

Discurso inaugural del Dr. Enrique Florescano

TERCERA REUNIÓN DE EVALUACIÓN ANUAL

Bienvenidos todos a esta Tercera Reunión de Evaluación Anual

Como ustedes recordarán, en la Primera Reunión en Tepotztlán, Estado de México, no participaron los Centros Regionales. En la segunda, en La Trinidad, Tlax., contamos por primera vez con su presencia y en esta ocasión, hemos introducido, a partir de sus propuestas, algunos cambios: las anteriores reuniones fueron más informativas que propiamente evaluativas y analíticas; en ésta, se han dado pasos considerables en las reuniones preparatorias y ahora tenemos un material más sistematizado, más rico y mejor analizado, que nos permitirá hacer una mejor evaluación.

Esta Tercera Reunión se ubica además, dentro de la nueva situación que se originó a partir de la aprobación de las reformas a la Ley Orgánica. La organización de esta reunión está ya adaptada a nuestra integración por áreas y queremos que en esta reunión se aproveche el cambio que se ha establecido en el INAH.

Tenemos una oportunidad histórica para que las reformas aprobadas se conviertan, a partir de la participación de todas las áreas y de sus representantes, en un cambio positivo para el análisis, la proposición y la resolución de los problemas que conciernen al Instituto. Por ello, en la organización de esta

reunión hemos hecho un esfuerzo para concentrar todos los temas en las cuatro grandes áreas en que ahora estamos divididos y, de esta manera, comenzar a operar la nueva estructura organizativa. Creemos que la conformación por áreas, y sobre todo su representatividad, hará que en el futuro dispongamos de la información necesaria para decidir programas, políticas y acciones sobre la base de una información general fundada y cualitativamente bien analizada.

Con la creación de los Consejos tendremos por primera vez la oportunidad de que todos conozcan las prioridades, las demandas y las necesidades surgidas del conjunto de la institución. Se trata, en suma, de un avance político, democrático e institucional considerable, que sólo podrá realizarse si ustedes lo ejercen, lo cumplen, cuidan de que sea efectivamente un análisis, una discusión y una proposición representativa y democrática. En el papel está considerada una nueva organización, pero del papel a la realidad falta que nosotros, los miembros del Instituto, validemos y hagamos efectiva esa propuesta, que apenas nos pone a la par con otras instituciones que ya han desarrollado esa forma de participación, de representatividad y de discusión democrática.

Vamos a hacer todo el esfuerzo para que en los dos años y fracción que quedan de esta administración se vuelva una realidad lo que ahora dispone la nueva Ley Orgánica; pero insisto, si no lo hacemos todos, si no participamos todos, si no nos comprometemos todos, no lo vamos a lograr. Todavía son muy frecuentes el aislacionismo, la autarquía, y la falta de relación. Estamos en el inicio de un desarrollo en el que las personas no piensan en sus áreas como dependencias y órganos de la institución; a menudo los convierten en órganos y dependencias caracterizados por una persona, concentrados en intereses, antagonismos, fobias o simpatías. Nos cuesta mucho trabajo reconocer en el representante de una dependencia no a una persona con la que llevamos buenas, medianas o malas relaciones, sino como a un funcionario cuyo principal deber y función son las atribuciones que establece la propia institución. Debemos avanzar en la institucionalización de nuestras propias acciones, y considerar que nuestras funciones y objetivos están claramente delimitados; sobre ello no hay discusión, sino por

